

Teatro Nacional

Gloria Maritza Castillo	00100078831	Recepcionista
Kirsy Carolina Moreta de la Rosa	00113161095	Secretaria

Gran Teatro del Cibao

Massiel Gabriela Rodríguez Borbón	03104699883	Secretaria
Apolonia del Carmen Taveras Taveras	03100965593	Auxiliar Administrativo II

Dirección Nacional de Patrimonio Monumental

Hilda Sugedy Acevedo Ogando	00112699046	Coloniales, Inspector de Construcción
Aldo Antonio Canaán López	00116480328	Auxiliar de Relaciones Públicas
Angela Altagracia Antoni García	03100778459	Secretaria
Hilda Vanesa Gómez Hernández	07100381099	Coloniales, Inspector de Construcción
Miguel Angel Jeréz Chong	00114163306	Coloniales, Inspector de Construcción
Rosa Margarita Toribio Negrín	00117635169	Secretaria

Artículo 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP), para los fines Correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 34-09 que nombra a la licenciada Ljudmila Desirée Pujols, Vicecónsul de la República en Panamá.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 34-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Licda. Ljudmila Desirée Pujols, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Panamá.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 35-09 que nombra a la licenciada Ana Melba Rosario, Representante de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio en Canadá.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 35-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Licda. Ana Melba Rosario, queda designada Representante de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio en Canadá.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado Industria y Comercio, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ